



MANCOMUNIDAD
COMARCA DE TRUJILLO

ACTA DEL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE COORDINADOR/A DENTRO DEL PROYECTO RE-ACTIVA EMPLEO 2020 PARA LA MANCOMUNIDAD COMARCA DE TRUJILLO.

En Trujillo, a 27 de agosto de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúne el Tribunal con la asistencia de los miembros que abajo se indican, al objeto de realizar el procedimiento de selección de una plaza de Coordinador/a dentro del Proyecto Re-Activa Empleo 2020 consistente en las dos fases del proceso de selección, valoración de méritos y entrevista:

PRESIDENTE:

D.MIGUEL CASTRO CASTRO

SECRETARÍA:

D^a CARMEN CERRATO GALLEGO

VOCAL:

D. JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO

A las 09:00 da comienzo el acto, quedando válidamente constituido el Tribunal, por el Sr. Presidente se designa al vocal D^a. Carmen Cerrato Gallego como Secretaria del Tribunal, de conformidad con las bases de la convocatoria.

El Tribunal da comienzo a la primera fase de valoración de méritos, de acuerdo con el punto 6, apartado A de la convocatoria.

Siendo las puntuaciones obtenidas por los aspirantes las siguientes:

				TOTAL VALORACIÓN MÉRITOS (MÁX. 8 PTOS)
1	ROCÍO	ESTEBAN SÁNCHEZ	*****628S	2
2	MARÍA DEL MAR	REDONDO MARTÍN	*****664B	2
3	JOSÉ MANUEL	SANTOS MONTERO	*****907E	2

Conquista
de la Sierra

Garciaz

Herguijuela

Ilbarnando

Jaraicejo

La Aldea
del Obispo

La Cumbre

Madroñera

Puerto de
Santa Cruz

Robledillo
de Trujillo

Santa Cruz
de la Sierra

Santa María
de Magasca

Torreillas
de la Tiesa

Trujillo

El Tribunal da comienzo a las 09:35 da comienzo a la segunda fase de entrevista, de acuerdo con el punto 6, apartado B de la convocatoria.

Siendo las puntuaciones obtenidas por los aspirantes las siguientes:

			ENTREVISTA MÁX 2 PTOS	TOTAL
ROCÍO	ESTEBAN SÁNCHEZ	*****628S	1,25	3,25
MARÍA DEL MAR	REDONDO MARTÍN	*****664B	1,75	3,75
JOSÉ MANUEL	SANTOS MONTERO	*****907E	1,50	3,50

Una vez concluida dicha fase de entrevista, y habiéndose procedido a la valoración de la misma, se lleva a cabo la valoración final del proceso selectivo, consistente en la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases, valoración de méritos y entrevista, tal y como se indica a continuación:

				TOTAL VALORACIÓN MÉRITOS (MÁX. 8 PTOS)	ENTREVISTA MÁX 2 PTOS	TOTAL
1	ROCÍO	ESTEBAN SÁNCHEZ	*****628S	2	1,25	3,25
2	MARÍA DEL MAR	REDONDO MARTÍN	*****664B	2	1,75	3,75
3	JOSÉ MANUEL	SANTOS MONTERO	*****907E	2	1,50	3,50

3.- Conforme a la valoración existente, el Tribunal propone ser nombrada a la siguiente aspirante:

- **M^a DEL MAR REDONDO MARTÍN**

Y no siendo otro el objeto de este acto, se da por concluida a las 10:30 horas levantándose acta que firman conmigo los asistentes, de lo que yo la secretaria doy fe.

El Presidente,



El vocal,